

ACTA N° 725: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de agosto de 2025, siendo las 11.00 horas, se reúnen bajo modalidad híbrida los Directores Titulares de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”), encontrándose presentes en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355 piso 26 los señores Horacio Jorge Tomás Turri, María Carolina Sigwald, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri y Gabriel Wasserman y a distancia, vía remota a través de la plataforma *Microsoft Teams* los señores Luis Alberto Fallo, Pablo Daniel Viñals Blake y Maximiliano Zuddio. Asimismo, se encuentran participando en forma presencial la Sra. Síndica María Valeria Fortti, y vía remota a través de la misma plataforma los Síndicos Daniel Abelovich y Pablo Fabián Waisberg, quienes verifican (i) la acreditación fehaciente de la participación de los concurrentes y (ii) la deliberación de éstos en forma simultánea. Adicionalmente, se encuentra participando en forma presencial el Sr. Gerente General, Ing. Oscar José Sardi. Preside la reunión el Sr. Luis Alberto Fallo, en su carácter de Presidente de la Sociedad, y, abierto el acto, cede la palabra a la Sra. Silvia Lucía Joaquina Migone Díaz, Responsable de Asuntos Legales, Corporativos y Regulatorios de la Sociedad, quien pasa a considerar el único punto del Orden del Día: **Estados Financieros de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs”) al 30 de junio de 2025.** La Sra. Migone Díaz cede la palabra al Sr. Alejandro Mario Basso, Gerente de Administración, Finanzas y Servicios de la Sociedad, quien propone, en atención a que han sido oportunamente distribuidos a los señores Directores para su análisis y consideración, que se omita la lectura de los Estados Financieros Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, que contemplan a) los Estados Financieros Consolidados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo consolidados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; b) los Estados Financieros Separados Condensados de período intermedio que incluyen los Estados de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo separados correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, sus Notas y los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora; c) la información adicional requerida por la normativa aplicable y d) los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período. En virtud de lo expuesto, se somete a consideración de los señores Directores que: (i) se aprueben los Estados Financieros Consolidados y Separados

Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable; (ii) se aprueben los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período y (iii) se tome conocimiento de los informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por unanimidad de votos presentes (i) se aprueban los Estados Financieros Consolidados y Separados Condensados de la Sociedad correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 y demás documentación contemplada en los mismos y requerida por la normativa aplicable -cuya lectura se omite-; (ii) se aprueban los Estados Financieros Condensados de período intermedio y la Reseña Informativa en idioma inglés, correspondientes al mismo período -cuya lectura se omite- y (iii) se toma conocimiento de los Informes de Revisión Limitada de los Auditores Externos y de la Comisión Fiscalizadora. Por último, los Síndicos que participan de la reunión dejan constancia de que las decisiones adoptadas en ella fueron tomadas con total regularidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.23 horas, se da por finalizada la reunión, previa lectura de la presente acta.

Firmado:

Directores: Luis Alberto Fallo, Horacio Jorge Tomás Turri, María Carolina Sigwald, Pablo Daniel Viñals Blake, Carlos Alberto Di Brico, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Olivieri, Gabriel Wasserman y Maximiliano Zuddio.

Síndicos: Daniel Abelovich, Pablo Fabián Waisberg y María Valeria Fortti.